

Proceso Competitivo de Selección del Director de Fiscalización de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE-, Decreto No. 16-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica

EL CONSEJO NACIONAL DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA
-CONADIE-

INFORMA:

Conforme lo dispuesto en el artículo 51 del Acuerdo Gubernativo 360-2011, Reglamento de la Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, la lista de postulantes que han satisfecho los requisitos de Ley y de la Convocatoria respectiva y que continúan en el proceso de Preselección de Candidatos del Proceso Competitivo de Selección de Director de Fiscalización de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE-:

No.	NÚMERO ASIGNADO DE EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO DEL POSTULANTE
1	002	Kevin Rodrigo Valencia

Conforme lo dispuesto en los términos de referencia para el Proceso Competitivo de Selección de Director de Fiscalización cualquier persona que lo considere tendrá **cinco días** a partir de la presente publicación para presentar los impedimentos de los candidatos postulados posterior a la segunda publicación. El postulante posterior a la notificación por parte del CONADIE, deberá presentar sus pruebas de descargo, entregando la documentación que fundamente el impedimento, en horario hábil en la 8a. avenida 20-59, zona 1, nivel 10, Edificio del Ministerio de Finanzas Públicas.

Deberá presentarse original, copia simple y archivo digital en formato PDF.

La presentación de impedimentos deberá realizarse por medio de formulario DF-ANADIE-FORM-5, el cual puede ser descargado en la página oficial del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE-.

NOTIFICA:

A los profesionales que presentaron su expediente para participar en el proceso competitivo de Selección de Director de Fiscalización de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE-, que se procedió a revisar todos los expedientes presentados. Derivado de lo anterior, se acordó que los aspirantes que no reúnen los requisitos previstos en la ley y exigidos en la Convocatoria son los siguientes:

No. De Expediente	NOMBRES Y APELLIDOS	RAZONES DE LA EXCLUSIÓN
001	Judith Angelica Bolaños Macz	Constancia de nivel Ingles es copia no original
003	Karla María De la Cruz García de Izquierdo	A pesar que tiene amplia experiencia según acredita en su expediente, no cumple con acreditar la totalidad de 10 años de experiencia profesional relevante y de reconocido prestigio en las disciplinas relacionadas con los contratos de alianza para el desarrollo de infraestructura económica. No se tiene por cumplido el numeral 7 y 14 de la forma DF-ANADIE-FORM-3, en virtud que existe una colisión en cuanto al día y la hora de inicio y finalización de los instrumentos públicos que obran en el expediente. Constancia de nivel Ingles es copia no original

Los profesionales mencionados tendrán un plazo de setenta y dos horas a partir del día siguiente a la segunda publicación para presentar las pruebas de descargo respectivas y serán resueltas por el CONADIE, las mismas deberán de ser presentadas en el nivel 10 del Ministerio de Finanzas Públicas en horarios hábiles. Esta solicitud no tendrá efectos suspensivos.

No se incorporarán nuevos documentos al expediente que fue recepcionado por el CONADIE.

Deberá presentarse original, copia simple y archivo digital en formato PDF.